

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EMPRESA E
INICIATIVA EMPRENDEDORA GS**

Técnico en Educación Infantil

CURSO: 2010/2011

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN
LABORAL**

Profesora: Cristina D. Pérez Guerra.

1.- INTRODUCCIÓN:

La Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

El Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y sus enseñanzas mínimas, de conformidad con el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, que regula la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo, y define en el artículo 6 la estructura de los títulos de formación profesional, tomando como base el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece un nuevo sistema educativo acorde con los sistemas educativos europeos y determina que los nuevos títulos de formación profesional deberán estar basados en cualificaciones profesionales contenidas en el Nuevo Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, de manera que los nuevos títulos de formación profesional irán paulatinamente sustituyendo a los títulos LOGSE 1/1990 vigentes aún a la espera de ser regulados.

Los nuevos Ciclos Formativos, tanto de grado medio como de grado superior con regulación LOE contienen, entre sus enseñanzas y módulos, el módulo profesional de **Empresa e Iniciativa Emprendedora (EMR)** siendo este un módulo de carácter transversal que se imparte en el segundo curso del ciclo formativo de grado superior de Técnico en Educación Infantil con un total de **63 horas** lectivas distribuidas en **3 horas semanales**.

El nuevo módulo de EMR contiene la formación necesaria para que el alumnado desarrolle la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Desde los currículos de los Ciclos Formativos que se imparten en el centro, se han de garantizar la transmisión de unos contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que nos lleven a la consecución de los objetivos generales del Ciclo Formativo y de las capacidades actitudinales comunes, por tanto, esta programación y las unidades que la integran se han elaborado de manera que permitan alcanzar la competencia general del título. En este sentido, la formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales l) y m) del ciclo formativo y las competencias i), m) y n) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

2.- CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.

Procedencia: Bachillerato.

3.- TRANSVERSALIDAD.

Medio ambiente y trabajo.

Igualdad de oportunidades para ambos sexos en la relación laboral.

4.- INTERDISCIPLINARIEDAD.

Módulo de Integración.

Módulo de FCT.

Módulos específicos de las familias profesionales correspondientes.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El módulo de Empresa e iniciativa Emprendedora se encuentra asociado a las siguientes unidades de competencias profesionales, personales y sociales:

1º.- Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

2º.- Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Los siguientes resultados de aprendizaje permitirán la adquisición de dichas competencias:

1.- Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa (pyme) relacionada con la educación infantil formal o no formal.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la educación infantil.
- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la educación infantil que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

2.- Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” relacionada con la educación infantil formal y no formal.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con la educación infantil, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” relacionada con la educación infantil formal y no formal.

3.- Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) 4.- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de educación infantil formal y no formal en la localidad de referencia.
- f) 6.- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

4.- Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la educación infantil formal y no formal.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “pyme” de educación infantil formal y no formal, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

6.- RELACIÓN SECUENCIADA Y TEMPORIZADA DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Teniendo en cuenta que el módulo de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA tiene asignadas 65 horas lectivas y tomando como punto de referencia la duración normal del curso, se estima que puede resultar difícil a priori establecer el desglose lectivo de cada unidad de trabajo ya que estará condicionado por las características del ciclo formativo, es decir, del agrupamiento de alumnos y de su evolución, por lo que deberán tomarse en consideración tales circunstancias. Asimismo, habrá que tener en cuenta que el alumno deberá realizar a lo largo del curso un plan de empresa donde plasme la idea de negocio que pretenda llevar a cabo. La experiencia nos indica que al tratarse de una tarea laboriosa y de cierta complejidad, una parte de las horas asignadas al módulo han de emplearse en la realización del mismo en el aula para que pueda contar con la orientación del profesor.

A continuación se propone, orientativamente, la siguiente temporalización de las diferentes unidades de trabajo, incluido el tiempo previsto para la evaluación de los contenidos. Asimismo se contemplan 5 horas para la realización de controles y exámenes, actividades extraescolares y posibles imprevistos.

UNIDAD DIDÁCTICA 1: QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA. (5 sesiones)

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL ENTORNO DE LA EMPRESA. (8 sesiones)

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL ESTUDIO DE MERCADO. (6 sesiones)

UNIDAD DIDÁCTICA 4. LA INVERSIÓN Y LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA (8 sesiones)

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA. (8 sesiones)

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA EMPRESA SEGÚN SU FORMA JURÍDICA. (6 sesiones)

UNIDAD DIDÁCTICA 7. DOCUMENTOS DE COMPRAVENTA. (7 sesiones)

UNIDAD DIDÁCTICA 8. LAS OBLIGACIONES FISCALES. (8 sesiones)

UNIDAD DE TRABAJO 9: TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN Y CALENDARIO DE PUESTA EN MARCHA. (4 sesiones)

7.- UNIDADES DE TRABAJO: ELEMENTOS CURRICULARES:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: QUIERO CREAR MI PROPIA EMPRESA

A. Conceptos

1.1. El trabajo por cuenta propia. Introducción.

- a. La cultura emprendedora.
 - b. La actuación de los trabajadores emprendedores en las empresas.
- 1.2. Qué significa ser empresario.
 - 1.3. La idea: creatividad e innovación.
 - a. Búsqueda de ideas de negocio relacionada con la educación infantil.
 - 1.4 Análisis y valoración de la idea de negocio.
- B. Procedimientos
- Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.
 - Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo
 - Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.
 - Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.
 - Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.
- C. Actitudes
- Motivación del interés por la creación de la propia empresa
 - Descubrimiento de las características de un empresario.
 - Comprensión de la cultura emprendedora.
 - Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL ENTORNO DE LA EMPRESA.

A. Conceptos:

1. La empresa y su entorno.
2. Funciones básicas de la empresa.
3. Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
4. El entorno de la empresa.
 - 4.1. El entorno general.
 - 4.2. El entorno específico.
 - 4.3. El entorno y los cambios.
5. Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
6. Cultura empresarial e imagen corporativa.
7. Responsabilidad social de la empresa.
 - 7.1. El Balance Social.
8. La ética empresarial.

B. Procedimientos

- Identificación de las funciones básicas de la empresa. Clasificación de las mismas.

- Diseño de la estructura organizativa de la empresa.
- Identificación del entorno de la empresa.
- Realización de un análisis DAFO.
- Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.
- Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.
- Identificación de la ética empresarial.

C. Actitudes

- Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de estas como sistema.
- Descubrimiento del entorno de la empresa
- Admisión de la importancia que también en las pequeñas empresas tienen las funciones de planificación, organización y control.
- Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas
- Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: EL ESTUDIO DE MERCADO

A. Conceptos

- El estudio del mercado.
- El mercado.
- Nuestros clientes.
- La competencia.
- la investigación de mercados. Fases
- Fuentes de información: la encuesta, la observación, la entrevista , el cuestionario y las técnicas grupales.
- Marketing Mix y Marketing Estratégico.
- El producto. Fases del ciclo de vida de un servicio.
- El precio.
- Dar a conocer el producto.
- Técnicas de comunicación y habilidades sociales aplicables en función de tipologías de clientes y situaciones.
- técnicas y procesos de venta directa
- La distribución del producto.

B. Procedimientos

- Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.
- Análisis del posicionamiento estratégico frente a la competencia
- Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.
- Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.
- Aplicación de la estadística a la investigación social y de mercados.
- Simulación de una negociación con un proveedor.
- Simulación de una atención al cliente
- Interpretación de las estrategias de marketing.
- Interpretación del ciclo de vida de un producto.
- Esquematación de las distintas estrategias de precios
- Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.

C. Actitudes

- Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el Marketing.
- Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado
- Valoración crítica de los principios del Marketing Mix.
- Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.
- Espíritu fiscalizador ante los principios básicos del Merchandising.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.
- Admisión de la importancia que también en las pequeñas empresas tienen las funciones de investigación de mercados y comercialización de productos o servicios.
- Valoración de la necesidad de atender a los clientes con amabilidad, procurando satisfacer sus necesidades de información y expectativas, generando confianza y despertando el interés de compra del servicio ofrecido.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

A. Conceptos

- El plan de inversiones y gastos.
- El plan de financiación.
- servicios bancarios para la pequeña empresa
- Ayudas y subvenciones para la pequeña empresa.
- Fuentes de financiación para el día a día.

- préstamos bancarios a corto y largo plazo

B. Procedimientos

- Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.
- Identificación de las inversiones y gastos necesarios para crear la empresa objetos de estudio.
- Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación de la empresa objeto de estudio.
- Identificación y análisis de las principales fuentes de financiación para el quehacer diario de la empresa objetos de estudio.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan de Inversiones y Gastos.
- Valoración positiva del Plan de Inversiones y Gastos.
- Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.
- Apreciación de la conveniencia de rigor en los cálculos y en la interpretación de información de tipo económico.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA.

A. Conceptos

- El plan financiero.
- Gestión de tesorería y equilibrio financiero. El plan de tesorería.
- La cuenta de resultados.
- Nociones básicas sobre el balance.
- El balance final previsional.

B. Procedimientos

- Conceptualización del Plan Financiero.
- Realización del Plan de Tesorería sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Realización de la Cuenta de Resultados sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.
- Distinción de cobros y pagos en la previsión de tesorería, y de ingresos y gastos en la cuenta de resultados.
- Realización del Balance sobre un caso tipo e interpretación de sus resultados.

- Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad del caso tipo.

C. Actitudes

- Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización del Plan Financiero.
- Apreciación de la conveniencia de rigor en los cálculos y en la interpretación de información de tipo económico.
- Valoración positiva del Plan Financiero.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA EMPRESA SEGÚN SU FORMAS JURÍDICA.

A. Conceptos

1. Criterios para elegir la forma jurídica.

- 1.1. Complejidad de la constitución. Gestión, rapidez y simplicidad de los trámites.
- 1.2. Número de socios.
- 1.3. Necesidades económicas del proyecto.
- 1.4. Responsabilidad patrimonial de los promotores.
- 1.5. Aspectos fiscales.
- 1.6. Otros aspectos.

2. Características de los diferentes tipos de empresas.

3. El empresario individual.

- 3.1. El trabajador autónomo.

4. La Sociedad de Responsabilidad limitada.

- 4.1. La sociedad Limitada Nueva Empresa.

5. La Sociedad Anónima.

6. Las Sociedades Laborales.

7. Las Sociedades Cooperativas.

7.1. Clases de cooperativas.

8. Las Comunidades de bienes

B. Procedimientos

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.

- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.
- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Apreciación de la conveniencia de meticulosidad en la realización de trámites y formalización de documentos administrativos.
- Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de información relativa a creación de pequeñas empresas.
- Valoración de la importancia que tiene en Canarias la creación y buen funcionamiento de pequeñas empresas para el desarrollo de la economía regional y la integración sociolaboral.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. DOCUMENTOS DE COMPRAVENTA.

A. Conceptos

- Los procesos administrativos en la empresa.
- Circuitos internos y externos de información y documentación.
- Documentación administrativa: clasificación y descripción
- Documentos relacionados con la compraventa.
 1. El pedido o propuesta de pedido.
 2. El albarán.
 3. La factura.
- Documentos relacionados con el pago y cobro.
 1. El recibo.
 2. La letra de cambio.
 3. El cheque.
 4. El pagaré.

B. Procedimientos

- Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.
- Resolución de casos prácticos de gestión de compras y aprovisionamiento.
- Compraventa y alquiler de bienes muebles e inmuebles.
- Resolución de casos sencillos para la formalización de inventarios y valoración de existencias.
- Realización de cálculos sencillos de costes, beneficios y precios de ofertas de servicios.
- Formalización de documentos relativos a relaciones económicas con clientes y proveedores.
- Cumplimentación de cheques y letras de cambio.
- Análisis de facturas y letras de cambio.
- Lectura de artículos de prensa.

C. Actitudes

- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago
- Integración personal de la necesidad de aplicar los principios deontológicos y de buena fe mercantil en las relaciones con clientes y proveedores.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. LAS OBLIGACIONES FISCALES.

A. Conceptos

- Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- Impuesto de Sociedades.
- Impuesto sobre actividades económicas (IAE).
- El Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)

B. Procedimientos

Casuística de las retenciones y aplicación sobre distintos casos tipo.

- Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.
- Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRPF, sobre distintos casos tipo.
- Cálculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.

- Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.
- Cálculo de la liquidación de IGIC en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.

C. Actitudes

- Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.
- Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.
- Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.

Cabe destacar que a lo largo del curso, en todas las unidades, se desarrollará un contenido procedimental vertebrador del módulo, la creación de un plan de empresa. Simulación en la cual se procederá aplicar los conocimientos adquiridos por los alumnos.

UNIDAD DE TRABAJO 9: TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN Y CALENDARIO DE PUESTA EN MARCHA.

A. Conceptos:

- Trámites para la constitución de una empresa.
Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.
- La Ventanilla Única Empresarial.
- Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.
- El calendario de puesta en marcha.

B. Procedimientos:

- Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.
- Lectura de revistas especializadas.
- Redacción de los estatutos de una Sociedad.
- Debate sobre cuestiones de actualidad.
- Simulación de casos prácticos.
- Búsqueda de información.
- Trabajos de investigación
- Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.
- Resolución de casos prácticos.
- Cumplimentación de los documentos de constitución.
- Organización de debates sobre los trámites de constitución.

- Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.

C. Actitudes

- Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.
- Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.
- Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.
- Apreciación de la conveniencia de meticulosidad en la realización de trámites y formalización de documentos administrativos.
- Predisposición favorable para la búsqueda, análisis e interpretación de información relativa a creación de pequeñas empresas.
- Valoración de la importancia que tiene en Canarias la creación y buen funcionamiento de pequeñas empresas para el desarrollo de la economía regional y la integración socio-laboral.

8.- METODOLOGÍA.

- El planteamiento metodológico en relación con la FPE debe estar orientado a favorecer en el alumnado la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, la capacidad de auto-aprendizaje y el trabajo en equipo.
- La metodología a través de la cual se organizarán y seleccionarán las tareas y actividades de aula hará necesario tener en cuenta una serie de principios de intervención educativa:
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, para que tome conciencia de los conocimientos que tiene, que los ordene, exprese y comunique.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Para ello debemos cumplir los siguientes requisitos:
 - Los contenidos a transmitir han de ser lógicos y estar organizados coherentemente con la lógica interna del módulo. Hemos de presentar los contenidos de manera clara y con un léxico adecuado al nivel del alumnado, pudiendo plantear la interrelación entre distintos contenidos del mismo módulo y entre contenidos de distintos módulos.
- Hemos de partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Hemos de motivar al alumnado hacia las tareas que va a emprender, y esto los podemos conseguir presentando de una forma atractiva los contenidos y apoyando los logros entre otros.
- Las estrategias didácticas a utilizar serán las expositivas, no extendiéndonos más de 15' en las exposiciones y de indagación para que el alumnado se encuentre en

situaciones de acción-reflexión, al tiempo que le permitirán llegar a la resolución de problemas planteados.

- Los modelos didácticos de trabajo que vamos a utilizar son: el descubrimiento guiado, la resolución de problemas y la enseñanza recíproca.
- En cuanto a los agrupamientos, si trabajamos conceptos será macro grupal y si trabajamos procedimientos y actitudes, dependiendo del tipo de actividad a realizar podrá ser macro grupal, micro grupal, parejas o individual.

9.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación del alumnado en sus tres vertientes se llevará a cabo utilizando distintos instrumentos. Se realizará el seguimiento diario del trabajo del alumno/a a través del cuaderno de aula del profesor. Se realizarán pruebas escritas, presentación de trabajos tanto individuales como grupales, así como la resolución de supuestos aplicando la normativa correspondiente.

Los **criterios de calificación** se ajustarán a los siguientes porcentajes:

Contenidos conceptuales: se valorará con un porcentaje del 65%, la comprensión adecuada de la lectura de artículos y de la información que recibe el alumno, si repite esa información elaborándola con sus propias palabras, si se expresa en la terminología adecuada utilizando términos propios de la materia y escribe con corrección ortográfica.

Actitudes: se valorará con un porcentaje del 5% la asistencia a clase, satisfacción e interés por el trabajo bien hecho, respeto con las ideas y aportaciones de los compañeros, interés por la materia, puntualidad en la entrega de los trabajos y actividades, se integra y muestra interés por el trabajo en grupo.

Contenidos procedimentales: se valorará con un porcentaje del 30% la realización y presentación de actividades y la resolución correcta de las mismas. Utilización del vocabulario preciso propio de la materia,

Se considera imprescindible para superar el módulo la entrega de un proyecto de empresa relacionado con la educación infantil.

Los criterios de calificación del plan de empresa serán los siguientes:

1. Grado de consecución.
2. Corrección de errores señalados o detectados por el profesor.
3. Coherencia.
4. Aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.
5. Cantidad y calidad de la información utilizada.
6. Estilo utilizado en la redacción y ortografía.
7. Aportación personal y creatividad.
8. Recursos utilizados en su realización.
9. Presentación: encuadernación, índice, carátulas, planos, gráficos, tablas, logotipos,

originalidad, etc.

Se valora como negativo el hacer tareas de otros módulos. El no cumplir con las normas del reglamento de régimen interno.

Notas a tener en cuenta:

- Los porcentajes referidos a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se aplicarán con el requisito de que como mínimo el alumno deberá superarlos con una nota de “5”.
- El alumno con el módulo pendiente que no supere o realice las actividades propuestas en su informe individualizado, tendrá que superar los contenidos del módulo en su totalidad.
- Al tener que calificar al final del trimestre con números enteros se podrá redondear al alza cuando los decimales sean superiores al 0,75 (Siempre y cuando la valoración de los contenidos procedimentales y actitudinales sea la máxima).
- En el caso de que existan alumnos trabajadores se solicitará a los mismos la documentación necesaria que ponga de manifiesto tal situación, y el horario laboral del alumno.
- El alumno perderá el derecho a la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia sin justificar superen el 15% de las sesiones del trimestre.

10.- CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Para aquellos alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos propuestos se les ofrecerán actividades de refuerzo. Una vez realizadas las mismas se realizarán actividades similares a las efectuadas para la evaluación con el fin de asegurar la consecución de los objetivos propuestos. Las recuperaciones serán calificadas con una nota de “5”.

11.- CRITERIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En caso de pérdida de la evaluación continua el alumno/a deberá realizar todas las actividades desarrolladas a lo largo del curso, así como las pruebas escritas realizadas en cada trimestre.

12.- ATENCIÓN A LOS ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Tal y como establece la normativa, la metodología didáctica debe adaptarse no sólo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno o alumna, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada; por tanto en todas las actividades programadas se tendrá en cuenta a aquellos alumnos/as que presenten dificultades.

Así pues posibilitaremos todo tipo de interacciones en el aula, se combinarán los diferentes tipos de agrupamientos y se facilitará el trabajo cooperativo y la autorización de un alumno/a a otro.

Se organizará el espacio y los materiales y recursos didácticos en función de las dificultades presentadas.

En cuanto a las actividades de enseñanza aprendizaje se diseñarán actividades con diferentes grados de dificultad o proponer diferentes actividades para trabajar un mismo contenido.

13.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Texto Empresa e Iniciativa emprendedora de la editorial MC Graw Hill.
- Constitución
- Legislación Básica.
- Apuntes elaborados por el profesor/a.
- Prensa.
- Información de diferentes organismos públicos (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Cámara de Comercio, Ayuntamientos...)
- Presentaciones Power Point.
- Internet.
- TIC'S